 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>


# **INFORME DEFINITIVO**

## **AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE FISCALIZACION**

**AUDITORÍA No. 004**

**FECHA DE CORTE: 31 de diciembre de 2013**

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de octubre de 2014**


 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

## INTRODUCCIÓN

La auditoria realizada al proceso de Fiscalización, evalúa el propósito del proceso el cual es "determinar las actividades para vigilar la gestión fiscal a los sujetos de control y los particulares que administren o manejen bienes o fondos públicos. Con el fin de determinar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales en el manejo de los recursos públicos".

El proceso de Fiscalización cuenta con los siguientes procedimientos: Plan General de Auditoria, Refrendación de Reservas Presupuestales, Auditoria Gubernamental Modalidad Regular, Auditoria Gubernamental Modalidad Especial, Control Fiscal Ambiental, Evaluación Especial, Informe Presupuestal Financiero y de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente y el Registro y Contabilización de la Deuda Publica. Para la ejecución de la auditoria se tomaron como muestra las siguientes auditorias: Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Municipio de Neiva Secretaria de Educación, Municipio de Neiva Gestión Ambiental y el Plan General de Auditoria.

En cumplimiento del propósito del proceso, la Contraloría Municipal de Neiva, debe asegurar que existe un eficaz funcionamiento de la misma para evitar posibles riesgos a la entidad y así contribuir con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>


1. EVALUACIÓN Y ANALISIS (CONTROL INTERNO)

- Plan General de Auditoria, vigencia 2013

Tomando como base la matriz Criterio de Riesgo la cual analiza el comportamiento de cada uno de los sujetos de control durante la vigencia, se programó el Plan General de Auditoria – PGA el cual fue aprobado según acta No. 02 de 31 de enero de 2013, y que se ejecutó en un 100%, con la realización de diez (10) auditorias de las cuales seis (6) fueron de modalidad Especial y cuatro (4) de modalidad Regular distribuidas así:

No.	PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2013			
	ENTE AUDITADO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	NUMERO DE FUNCIONARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CONTROL
1	Municipio de Neiva-Administración Central	ALTO	4	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
2	Empresas Publicas de Neiva-EPN	ALTO	3	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
3	Municipio de Neiva-Gestión Ambiental	BAJO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
4	Ese Carmen Emilia Ospina	ALTO	3	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
5	Personería de Neiva	BAJO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
6	Sociedad de Economía Mixta MERCASUR	MEDIO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
7	Curaduría Urbana Primera	BAJO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	FORMATO
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2013				
No.	ENTE AUDITADO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	NUMERO DE FUNCIONARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CONTROL
8	Curaduría Urbana Segunda	BAJO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
9	Municipio de Neiva – Secretaría de Movilidad	ALTO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
10	Municipio de Neiva – Secretaría de Educación	ALTO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial

La entidad en la vigencia 2013 acopló sus procedimientos a la metodología establecida para el proceso auditor en la Guía de Auditoría Territorial diseñada y publicada por la Contraloría General de la República, adoptando como metodología para el proceso auditor esta guía a través de la Resolución No. 14 del 31 de enero de 2013 la cual fue utilizada como prueba piloto para ser aplicada en los procesos auditores durante la vigencia 2013.

El cumplimiento del 100% del Plan General de Auditoria, generó un total de (5) cinco hallazgos fiscales por un valor de \$152.455.739 y (11) once hallazgos disciplinarios. Las entidades sujetas a control suscribieron planes de mejoramiento como resultado de las auditorías realizadas durante la vigencia 2013, los cuales fueron presentados por sus vigilados dentro del término establecido por la Contraloría.

Tal como se hizo referencia en la introducción del presente informe, a continuación se relacionan las auditorias que se toman como referencia para el desarrollo del presente trabajo:

- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina"

Periodo a Auditar: 2012

Vigencia PGAT: 2013


Tiempo estimado: Del 17 de julio al 31 de octubre de 2013.

Prorrogas: No hubo.

Tiempo real: Del 17 de julio al 31 de octubre de 2013.

Revisadas las fases de planeación, ejecución e informe del proceso auditor la cual reposa en la Dirección de Fiscalización en ocho (8) carpetas, se evidenció

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

la existencia del archivo permanente, archivo general, correspondencia recibida, despachada, actas de mesas de trabajo, líneas de auditoría, comunicación de hallazgos, respuesta de la entidad, análisis de la misma y la entrega del informe final con el respectivo plan de Mejoramiento.

La oficina de Control Interno, realizó un análisis específico al tema de la muestra que se tomó para la revisión de la gestión factor contractual.

Se observa a folios A/CP-12-0089 al 92, la información en la que se determinan los contratos a revisar según el resultado del formato: Aplicativo del cálculo para muestras finitas, el que generó un tamaño de la muestra de 21 contratos, de los cuales 6 son de prestación de servicios, 3 de mantenimiento y reparación y 13 de compraventa y suministro.

El paso a seguir, es el analizar si esta muestra generada por un aplicativo es realmente la que nos permite conceptuar sobre la gestión contractual.


En primer lugar, una herramienta fundamental es la revisión de la información reportada por el sujeto auditado en la rendición de la cuenta que para el caso corresponde a la contenida en el formato 13 de contratación.

El resultado de este trabajo es el siguiente:

Tipo Contrato	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Adición	(D) Valor Pagos Efectuados	% Por tipo de contrato	% Adición del valor inicial del contrato	Participación del Total del valor adición
C1 Prestación de Servicios	10.234.240.366	1.517.556.074	11.751.796.440	65%	15%	55%
C3 Mantenimiento y Reparación	549.089.391	22.500.000	571.589.391	3%	4%	1%
C5 Compra venta o suministro	4.555.017.660	1.193.218.104	5.748.235.764	32%	26%	44%
C7 Comodato	1.794.529	-	1.794.529	0%	0%	0%
C8 Arrendamiento	37.644.525	7.975.902	45.620.427	0%	21%	0%
C10 Otros	10.463.500	-	10.463.500	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>15.388.249.971</b>	<b>2.741.250.080</b>	<b>18.129.500.051</b>	<b>100%</b>	<b>18%</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>			

La cuenta reporto que durante la vigencia 2012 se efectuaron pagos por \$18.129,5 millones de pesos de los cuales el 85% por \$15.388,2 millones corresponden al valor del contrato inicial y el 15% equivalente a \$2.741,2 millones son adiciones. La participación por tipo de contrato muestra, que el 65% corresponde a prestación de servicios con \$11.751,7 millones el 32% a suministros por \$5.748,2 millones, el 3% a mantenimiento y reparaciones por \$571,5 millones de pesos y con una participación menor al 1% los contratos de comodato, arrendamiento y otros

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>	

En cuanto cantidad, se recibió información de 1.492 contratos, donde el 90% corresponde a prestación de servicios, el 7% a suministro y el 3% a mantenimiento y reparación.


Tipo Contrato		Cantidad	%
C1	Prestación de Servicios	1.350	90%
C3	Mantenimiento y Reparación	38	3%
C5	Compra venta o suministro	97	7%
C7	Comodato	1	0%
C8	Arrendamiento	4	0%
C10	Otros	2	0%
Total		1.492	100%

A través de la revisión de la información reportada en archivo plano que se convierte a formato Excel, se obtienen las siguientes observaciones:

1.- El sujeto auditado en la fila del contrato 992 reporto con error el valor del pago efectuado; así mismo, en la fila del contrato 1.145 reporto datos que no corresponden en la columna valor del contrato y en la columna valor de la adición

(C) Número Del Contrato	(D) Valor Del Contrato	(D) Valor Registro Presupuestal	(D) Valor Adición	(D) Valor Pagos Efectuados
Valores reportados \$				
992	11.031.300	11.031.300	12.624.699	2.365.599
1145	706.032	7.060.032	1.552.232	17.612.264
Valores ajustados para análisis \$				
992	11.031.300	11.031.300	12.624.699	23.655.999
1145	7.060.032	7.060.032	10.552.232	17.612.264

2.- Con la información del mismo formato se obtuvieron los días entre el inicio del contrato y el registro presupuestal, entendiéndose que si bien es cierto no existe disposición alguna que establezca que el acta de iniciación (mediante la cual se establece la fecha de iniciación y ejecución de los contratos) deba suscribirse con posterioridad al registro presupuestal y a la aprobación de las garantías de cumplimiento de las obligaciones del contratista, es dable colegir que previamente a su elaboración y suscripción, debe contarse con el registro presupuestal y con la aprobación por parte de la entidad contratante, de las garantías de cumplimiento, toda vez que éstos documentos constituyen un requisito de ejecución del respectivo contrato. Para efectos de visualización en el informe, los datos de las que se presentan en el formato 13 en filas se trasladan a columnas.

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>				
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>				


Conforme lo anterior, se presentaron cinco contratos, donde la diferencia entre la fecha de inicio de ejecución del contrato y la fecha del registro presupuestal es mayor de 80 días, así:

Ítem Formato 13	Inicio - R P 83	Inicio - R P 127	Inicio - R P 121	Inicio - R P 205	Inicio - R P 94
(C) Número Del Contrato	422	533	1068	1074	1190
(C) Clase	C1	C1	C1	C1	C1
(D) Valor Del Contrato	1.112.390	6.000.000	1.966.752	1.240.000	3.151.800
(F) Fecha Disponibilidad	2012-06-28	2012-05-31	2012-11-28	2012-05-16	2012-12-12
(D) Valor Disponibilidad	1.112.390	6.000.000	1.966.752	1.240.000	3.151.800
(F) Fecha Firma	2012-06-28	2012-05-31	2012-11-28	2012-05-16	2012-12-12
(F) Fecha Registro Presupuestal	2012-06-29	2012-06-07	2012-11-30	2012-07-31	2012-12-20
(D) Valor Registro Presupuestal	1.112.390	6.000.000	1.966.752	1.240.000	3.151.800
(F) Fecha Aprobación Garantía Única	2012-04-07	2012-06-15	2012-12-07	2012-08-06	2012-12-26
(F) Fecha Iniciación	2012-04-07	2012-02-01	2012-08-01	2012-01-08	2012-09-17
(D) Valor Pagos Efectuados	1.112.390	6.000.000	1.966.752	1.240.000	3.151.800
Diferencia días Inicio - R P	(83,00)	(127,00)	(121,00)	(205,00)	(94,00)

3.- Igualmente se verificaron los días entre la aprobación de la garantía única y el inicio del contrato, encontrando 10 contratos con demoras de más de 50 días de iniciado y posteriormente aprobada la garantía, así:

Ítem Formato 13	Inicio - Aprob Gar 54	Inicio - Aprob Gar 55	Inicio - Aprob Gar 60	Inicio - Aprob Gar 60	Inicio - Aprob Gar 64
(C) Número Del Contrato	901	913	1000	1030	460
(C) Clase	C1	C1	C5	C1	C1
(D) Valor Del Contrato	4.300.920	7.225.000	38.000.000	2.622.298	9.077.184
(F) Fecha Disponibilidad	2012-05-29	2012-06-12	2012-06-13	2012-07-25	2012-02-27
(D) Valor Disponibilidad	4.300.920	7.225.000	38.000.000	2.622.298	9.077.184
(F) Fecha Firma	2012-05-29	2012-06-12	2012-06-13	2012-07-25	2012-02-27
(F) Fecha Registro Presupuestal	2012-06-07	2012-06-20	2012-07-16	2012-07-30	2012-02-29
(D) Valor Registro Presupuestal	4.300.920	7.225.000	8.000.000	2.622.298	9.077.184
(F) Fecha Aprobación Garantía Única	2012-07-31	2012-08-14	2012-09-17	2012-09-30	2012-05-03
(F) Fecha Iniciación	2012-06-07	2012-06-20	2012-07-19	2012-08-01	2012-02-29
(D) Valor Adición	2.100.000		18.500.000		
(D) Valor Pagos Efectuados	6.400.920	7.225.000	56.500.000	2.622.298	9.077.184
(F) Fecha De Terminación	2012-07-31	2012-12-15	2012-12-19	2012-09-30	2012-05-31
(F) Fecha De Acta De Liquidación	2012-07-31	ND	ND	ND	2012-05-31
Días	(54,00)	(55,00)	(60,00)	(60,00)	(64,00)

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO


Ítem Formato 13	Inicio - Aprob Gar 100	Inicio - Aprob Gar 128	Inicio - Aprob Gar 135	Inicio - Aprob Gar 155	Inicio - Aprob Gar 211
(C) Número Del Contrato	1190	1068	533	412	1074
(C) Clase	C1	C1	C1	C1	C1
(D) Valor Del Contrato	3.151.800	1.966.752	6.000.000	44.000.000	1.240.000
(F) Fecha Disponibilidad	2012-12-12	2012-11-28	2012-05-31	2012-01-10	2012-05-16
(D) Valor Disponibilidad	3.151.800	1.966.752	6.000.000	44.000.000	1.240.000
(F) Fecha Firma	2012-12-12	2012-11-28	2012-05-31	2012-01-10	2012-05-16
(F) Fecha Registro Presupuestal	2012-12-20	2012-11-30	2012-06-07	2012-01-31	2012-07-31
(D) Valor Registro Presupuestal	3.151.800	1.966.752	6.000.000	44.000.000	1.240.000
(F) Fecha Aprobación Garantía Unica	2012-12-26	2012-12-07	2012-06-15	2012-07-06	2012-08-06
(F) Fecha Iniciación	2012-09-17	2012-08-01	2012-02-01	2012-02-02	2012-01-08
(D) Valor Adición	0	0	0	0	0
(D) Valor Pagos Efectuados	3.151.800	1.966.752	6.000.000	44.000.000	1.240.000
(F) Fecha De Terminación	2013-01-31	2013-01-31	2012-06-30	2012-07-31	2012-09-05
(F) Fecha De Acta De Liquidación	ND	ND	2012-10-31	2012-08-13	2012-09-03
Días	(100,00)	(128,00)	(135,00)	(155,00)	(211,00)

4.- En este numeral se relacionan nueve contratos que presentan adiciones superiores al 50 % del contrato inicial

Ítem Formato 13	Valor Adición / Valor del Contrato 1,1178%	Valor Adición / Valor del Contrato 256%	Valor Adición / Valor del Contrato 149 %	Valor Adición / Valor del Contrato 149%	Valor Adición / Valor del Contrato 150%
(C) Número Del Contrato	189	792	1145	1240	1278
(C) Clase	C1	C1	C1	C1	C1
(D) Valor Del Contrato	3.600.000	28.366.200	7.060.032	32.999.000	9.035.228
(F) Fecha Disponibilidad	2012-01-10	2012-05-29	2012-08-08	2012-09-05	2012-10-22
(D) Valor Disponibilidad	3.600.000	28.366.200	7.060.032	32.999.000	9.035.228
(F) Fecha Firma	2012-01-10	2012-05-29	2012-08-08	2012-09-05	2012-10-22
(F) Fecha Registro Presupuestal	2012-01-20	2012-05-31	2012-08-30	2012-09-28	2012-10-26
(D) Valor Registro Presupuestal	3.600.000	28.366.200	7.060.032	32.999.000	9.035.228
(F) Fecha Aprobación Garantía Unica	2012-01-25	2012-06-04	2012-09-04	2012-10-04	2012-10-31
(F) Fecha Triniación	2012-01-21	2012-06-01	2012-09-04	2012-10-04	2012-11-01
(D) Valor Adición	42.400.000	72.491.400	10.552.232	49.311.595	13.552.842
(D) Valor Pagos Efectuados	46.000.000	100.857.600	17.612.264	82.310.595	22.588.070
%	1178%	256%	149%	149%	150%

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”



 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

Ítem Formato 13	Valor Adición / Valor del Contrato 147%	Valor Adición / Valor del Contrato 147%	Valor Adición / Valor del Contrato 114%	Valor Adición / Valor del Contrato 100%
(C) Número Del Contrato	887	888	992	1311
(C) Clase	C1	C1	C1	C1
(D) Valor Del Contrato	3.600.000	3.600.000	11.031.300	2.622.366
(F) Fecha Disponibilidad	2012-05-30	2012-05-30	2012-07-06	2012-10-23
(D) Valor Disponibilidad	3.600.000	3.600.000	11.031.300	2.622.366
(F) Fecha Firma	2012-05-30	2012-05-30	2012-07-06	2012-10-23
(F) Fecha Registro Presupuestal	2012-06-06	2012-06-06	2012-07-11	2012-10-31
(D) Valor Registro Presupuestal	3.600.000	3.600.000	11.031.300	2.622.366
(F) Fecha Aprobación Garantía Única	2012-06-12	2012-06-12	2012-07-13	2012-11-01
(F) Fecha Iniciación	2012-06-05	2012-06-05	2012-07-13	2012-11-01
(D) Valor Adición	5.300.000	5.300.000	12.624.699	2.622.306
(D) Valor Pagos Efectuados	8.900.000	8.900.000	23.655.999	5.244.672
%	147%	147%	114%	100%


En segundo lugar, el análisis de los datos reportados en la cuenta, es una fuente para seleccionar parte de la muestra, complementándola con la aplicación de fórmulas o criterios que conduzca a una muestra representativa que le permita a la auditoría contar con la suficiente información para soportar su concepto.

En este orden continuación revisamos la materialidad de la muestra. El siguiente cuadro, muestra la comparación del total de la cantidad de contratos y el valor de los pagos efectuados por los mismos frente a la muestra, así:

Tipo Contrato		DATOS CUENTA				MUESTRA					
		Q	Partic %	Pagos Mill \$S	% Valor	Q	Partic %	Cubrim % Q	Valor Mill \$S	Partic %	Cubrim % Valor
C1	Prestac Serv.	1.350	90%	11.752	65%	6	27%	0,4%	778	17%	7%
C3	Manterim	38	3%	577	3%	3	14%	8%	115	2%	20%
C5	Compra Sumin	97	7%	5.748	32%	13	59%	13%	3.811	81%	66%
C7	Comodato	1	0%	2	0%		0%	0%	0	0%	0%
C8	Arrendamiento	4	0%	46	0%		0%	0%	0	0%	0%
C10	Otros	2	0%	10	0%		0%	0%	0	0%	0%
<b>Total</b>		<b>1.492</b>	<b>100%</b>	<b>18.130</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>1,5%</b>	<b>4.704</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>

El resultado de la comparación es el siguiente: En la revisión de la muestra para la evaluación de la gestión contractual en la auditoría de la ESE Carmen Emilia Ospina, se observa que en términos de cantidad de contratos solamente se revisó el 1,5% y en valores el 26% y al estratificar la información por tipos de contratos frente a cantidad y valor de los mismos, se encontró que del 90% en

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>	

cantidad (servicios), la muestra se ocupó del 0,4% y del 65% en valor (servicios) la muestra acogió solamente el 17% mientras que del 10% en cantidad (mantenimiento y compra de suministros), la muestra cubrió el 73% y del 35% en valores (mantenimiento y compra de suministros) la muestra fue del 83%.

Teniendo en cuenta las observaciones a 20 contratos, resultantes de la revisión del formato 13, se agregan estos a la muestra que determino la auditoría, obteniéndose el siguiente cuadro:

Tipo Contrato	Datos Cuenta				MUESTRA						
	Q	Partic %	Pagos en Mill \$	% Valor	Cant	Partic %	Cubrim % Q	Valor en Mill \$	Partic %	Cubrim % Valor	
C1 Prestac Serv	1.350	90%	11.752	65%	25	60%	2%	1.177	23%	10%	
C3 Mantenimiento	38	3%	572	3%	3	7%	8%	115	2%	20%	
C5 Compra Sumin	97	7%	5.748	32%	14	33%	14%	3.868	75%	67%	
C7 Comodato	1	0%	2	0%	0	0%	0%	-	0%	0%	
C8 Arrendamiento	4	0%	46	0%	0	0%	0%	-	0%	0%	
C1 Otros	2	0%	10	0%	0	0%	0%	-	0%	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.492</b>	<b>100%</b>	<b>18.130</b>	<b>100%</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>	<b>5.160</b>	<b>100%</b>	<b>28%</b>	

Solamente con haber agregado estos contratos a la muestra, el porcentaje de cubrimiento total en cantidad se duplico y en valores se incrementó en dos puntos pasando del 26% al 28%


En cuanto la rendición de la cuenta, en el informe se expresa que está conforme pero de acuerdo con esta auditoría se observan que se presentaron aspectos que ameritaban una evaluación para determinar la existencia de no conformidades.

Es pertinente que el equipo auditor asignado, defina en mesa de trabajo las variables que inciden en la determinación de la muestra, con base inicialmente en el análisis de la información de los formatos, reportada en rendición de la cuenta y de los aspectos sobre los cuales la auditoría hará énfasis, teniendo como referente las buenas prácticas en materia de contratación, las buenas prácticas en materia contable y del tema que se requiera obtener la muestra.

Ahora en lo referente al manejo del archivo, se encontró lo siguiente:

- El procedimiento FI-P-03 AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR señala que se debe realizar una Comunicación de Asignación de Auditoría a Profesionales Especializados, Universitarios y/o contratistas a través de FI-F-04 Comunicación Memorando de Asignación pero en la auditoría que se realizó a la ESE Carmen Emilia

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

Ospina, los auditores utilizaron FI-F-06 memorando de encargo el cual no existe con este nombre en la actualidad. Esto evidencia desconocimiento de los procedimientos establecidos por parte de los auditores. Ver folio A/CP/2/0075 Y A/CP/2-077-A


- En los papeles de trabajo se observó que no existe uniformidad en el archivo de documentos que conforman cada carpeta en la auditoría que se efectuó a la ESE Carmen Emilia Ospina puesto que algunos documentos se saltan de folio o están repetidos, incumpliendo con las disposiciones de gestión documental. Esto evidencia falta de control sobre las actividades que se están ejecutando. Ver folio A/G-6/0013, A/G-6/0015, A/CP/2-0077, A/CP/2-0078, A/CP/2-0077-A, A/CP/2-0078-A.
- Según la referencia de contenido archivo corriente Fase de planeación ACP, que se encuentra en los papeles de trabajo de la auditoría a la ESE Carmen Emilia Ospina, la determinación de la muestra estaba referenciada como ACP/10, pero al revisar la misma, se evidenció que este es A/CP/12. De igual forma ocurre con las actas o ayudas de memoria, ya que en la referencia de contenido aparece como A/CP-12 mientras que al revisarlo, figura es A/CP-14. Esto evidencia falta de control de las actividades ejecutadas por parte de los auditores. (VER FOLIOS A/CP/0/069; A/CP-12/088; A/CP-14//0093
- En la auditoría hecha a la ESE Carmen Emilia Ospina, el análisis de la cuenta fiscal rendida NO se encuentra dentro del archivo existente aunque la misma está referenciada en el folio A/CP/0/069 (archivo corriente Fase de planeación ACP) con código ACP/8 donde los soportes de esta codificación no figuran.
- Auditoría Gubernamental Modalidad Especial a la Gestión Ambiental del Municipio de Neiva- Evaluación de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico para el Suministro de Agua en el Municipio de Neiva Año 2050:

Periodo a Auditar: 2012  
 Vigencia PGAT: 2013  
 Tiempo estimado: Del 04 de Febrero de 2013 al 24 de junio de 2013.  
 Prorrogas: 23 Días Hábiles.  
 Tiempo real: Del 04 de Febrero de 2013 al 26 de Julio de 2013.

La Contraloría realizó Auditoría Especial de la Gestión Ambiental realizada al Municipio de Neiva – Gestión Recurso Hídrico, la cual se centró en la oferta y la demanda del recurso hídrico en el área urbana del Municipio de Neiva con proyección al año 2050. La auditoría presentó una prórroga de 23 días hábiles.

Las fases de cada proceso auditor, la planeación, su ejecución e informe están debidamente foliadas, referenciadas y organizadas.

**“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

- Según el cronograma de actividades de la auditoría del Municipio de Neiva-Gestión Ambiental, la entrega del informe preliminar de la auditoría debía ser el 20 de mayo de 2013, sin embargo, se evidencia que los auditores encargados del trabajo de campo lo entregaron solo hasta el 4 de junio, sin que previamente al vencimiento se hubiera comunicado sobre la no entrega en la fecha pactada. lo cual evidencia falta de cumplimiento con las actividades que se están ejecutando, por parte de los auditores. La entrega del informe definitivo a la Directora de Fiscalización se realizó el día 16 de julio de 2013 y el 18 del mismo mes y año al ente auditado. (ver folios A/CI-2-652al A/CI-8-726)
- Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Municipio de Neiva-secretaría de Educación Gestión Fiscal año vigencia 2012:

Periodo a Auditar: 2012

Vigencia PGAT: 2013

Tiempo estimado: Del 17 de octubre al 13 de diciembre de 2013.

Prórrogas: 11 Días Hábiles.

Tiempo real: Del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2013


En la auditoría se presentó una prórroga de 11 días hábiles. Las fases de cada proceso auditor, la planeación, su ejecución e informe están debidamente foliadas, referenciadas y organizadas.

Revisadas las fases del proceso auditor las cuales se encuentran en ocho (8) carpetas debidamente archivadas y marcadas, se evidenció el archivo permanente, archivo general, correspondencia recibida, despachada, actas de mesas de trabajo, líneas de auditoría, comunicación de hallazgos, respuesta de la entidad, análisis de la misma y la entrega del informe final con el respectivo plan de Mejoramiento.

A continuación se relacionan las observaciones que tienen que ver con los papeles de trabajo.

- Según el acta de trabajo N° 1 de la AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL AL MUNICIPIO DE NEIVA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, encontrada en la fase de planeación (ver folio A/CP 14-28) se estableció que la Identificación de la muestra estaría referenciada como A/CP12. de igual manera ocurre en el archivo corriente A/C-08 pero al revisar la carpeta se evidenció que dicho documento no se encontraba entre los papeles de trabajo, incumpliendo con lo señalado en la Guía de Auditoría Territorial en la que se establece que el equipo auditor diseñará y seleccionará estadísticamente la muestra que se defina en mesa de trabajo, o nivel de materialidad, relacionado con el error de muestreo que utilizará para el diseño de muestras.

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

- Según el formato FI-F13 de la Rendición de la Cuentas, en el SIA MISIONAL, los datos de las instituciones educativas AGUSTÍN CODAZZI, ANGEL MARIA PAREDES, CEINAR, CHAPINERO, CLARETIANO, TÉCNICO SUPERIOR DE NEIVA, RICARDO BORRERO ALVAREZ, PROMOCION SOCIAL, LICEO DE STA LIBRADA, JUAN DE CABRERA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA, INEM JULIAN MOTTA SALAS, presentaron deficiencias en el reporte de las fechas de Aprobación Garantía Única, Fecha Iniciación de contrato y la Fecha Adición ya que fueron registradas como NO DEFINIDO (ND), sin embargo, en el informe final no se mencionaron estas deficiencias de reporte de información, demostrando falta de profundidad en la ejecución de la evaluación información que reportan en la cuenta, los entes auditados.


## 2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (CONTROL INTERNO)

Durante el desarrollo de la auditoria al proceso de fiscalización, se verificó que los objetivos establecidos en el plan de acción se cumplieron en un 100% según se contempla en la revisión realizada por el comité de planeación y evaluación.

Es importante destacar que también se fortaleció el control fiscal a través de la expedición de Memorandos de Advertencia hacia los sujetos de control cuando se establecen riesgos potenciales que puedan producir daño al patrimonio. Por consiguiente, se emitieron durante la vigencia 2013 diez (10) memorandos de advertencia, así:

No. DE MEMORANDO	ENTIDAD	TEMA
001	Municipio De Neiva	OBRAS INCONCLUSAS-Contrato 030 de 2002. "Construcción de la carrera 2 en el tramo comprendido entre la calle 2 sur y la carretera que conduce al sur del país frente a Sur Abastos"
002	Municipio De Neiva	Inversión realizada por el Municipio de Neiva, en la sociedad Mercasur Ltda. En Reestructuración, e incertidumbre en su patrimonio.
003	Municipio De Neiva	Sanciones y/o multas Construcciones sin licencia.
004	Municipio De Neiva	Defensa del patrimonio público.
005	Municipio De Neiva	Manejo y Gestión de Escombros.

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

No. DE MEMORANDO	ENTIDAD	TEMA
006	Empresas Públicas De Neiva Esp.	Software Integral, Manual de Interventoría y Manual de Procesos y Procedimientos.
007	Ese Carmen Emilia Ospina	Cumplimiento artículo 103 de la Ley 1438 de 2011
008	Empresas Públicas De Neiva Esp.	Defensa del Patrimonio Público
009	Empresas Públicas De Neiva Esp.	Contrato de Obra Pública No. 005 de 2012
010	Municipio De Neiva	Decreto Municipal No. 0405 de 2013 Expedido el 16 de abril de 2013

La Contraloría presentó ante el Honorable Concejo Municipal y a la Ciudadanía en General el Informe Presupuestal, Financiero, de Gestión y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del municipio de Neiva, el 14 de noviembre de 2013, cumpliendo con los preceptos constitucionales y legales que enmarcan su actuación y en desarrollo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales que rigen el control fiscal.

**3. CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PACTADAS CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD (ACCIONES CORRECTIVAS-PREVENTIVAS Y DE MEJORA)**


Las acciones No. 05, 06 y 07 que se encuentra en el informe definitivo que entrega la Auditoría General de la República se cumplieron en un 100%.

**4. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (AUDITOR INTERNO DE CALIDAD):**

Los siguientes son los indicadores de gestión y el cumplimiento dado a los mismos, en donde se puede apreciar que todos los indicadores cumplieron con la meta establecida según se reportó en el 2013:


<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
Orientar políticas de prevención del daño fiscal mediante la aplicación efectiva de la Función de advertencia.	Eficiencia en la prevención del daño.	100%	100%

**“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

INDICADORES DE GESTIÓN			
Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Nivel de cumplimiento
Exigir el diseño, implementación y ejecución de "PCR" Puntos de Control de Riesgos dentro de los procedimientos contractuales y misionales de las Entidades Sujetas a vigilancia de la Contraloría, como estrategia de autocontrol por parte de cada gerente.	Efectividad en los procesos misional y contractual de los sujetos de control	100%	100%
Promover estrategias integrales y establecer seguimiento a la Defensa Jurídica de los sujetos de control para prevenir el daño antijurídico.	Eficacia en el seguimiento a las controversias judiciales	100%	100%
Promover la publicidad de los planes, proyectos, contratos y convenios de los sujetos vigilados y de la Contraloría Municipal de Neiva como herramienta de transparencia y promoción del control social.	Eficacia en la aplicación del principio de transparencia.	100%	100%
Realizar auditoria de impacto sobre riesgos, con enfoque integral a la gestión fiscal de los sujetos y puntos de control	Eficacia en el cumplimiento del PGA	100%	100%
Implementar procedimientos modernos y sistematizados de control fiscal para mejorar la eficiencia y efectividad de los controles aplicados por la Contraloría.	Eficiencia en la aplicación de los procedimientos de auditoria	100%	100%
Convertir los Planes de Mejoramiento en el instrumento central para optimizar la gestión de las entidades sujetas de control en el manejo de los recursos públicos municipales.	Efectividad en la optimización de la gestión fiscal	100%	100%
Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad para alcanzar altos niveles de efectividad en todos los procesos de la entidad.	efectividad del SGC	100%	100%

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

**5. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. (AUDITOR DE CALIDAD)**

Según los resultados que se encuentran en el informe de revisión del SGC, todos los procesos, incluido el de fiscalización deben dejar evidencia cuando se realicen las modificaciones de los formatos o cualquier documento del SGC, sobre la socialización a todo el personal o personal interesado, para que repose en la carpeta que lleva la Coordinadora de Calidad de forma permanente. A su vez, los responsables de los procesos deben realizar seguimiento a los indicadores en los periodos establecidos. Estas acciones se han ejecutado en un 100% hasta la fecha.

**6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS. (CONTROL INTERNO)**

Las acciones establecidas según el mapa de riesgos son:

- Hacer uso de convenios interadministrativos para la consecución de pasantes con el fin de reducir el riesgo de escaso recurso humano, tecnológico y logístico de la misma manera que contribuyan a minimizar las deficiencias para el trabajo en equipo del talento humano de la Dirección.

La Dirección de Fiscalización, hizo uso efectivo de esta herramienta con el personal de las pasantías asignado.

- Por otra parte, para acción relacionada con la Programación del Plan General de Auditoria acorde al perfil profesional, para reducir el riesgo que se presente la determinación de los hallazgos sin el lleno de los requisitos: criterios, (normas), fuentes, causas, efectos, cuantificación del detrimento y soportes; se ha asignado, conforme a la disponibilidad del personal, los profesionales que de acuerdo a su perfil y experiencia están catalogados para el ejercicio de auditores y líderes respectivamente


Se observa que la Dirección de Fiscalización, con recursos escasos y limitados ha realizado las acciones pertinentes para reducir o minimizar los riesgos, establecidos en el mapa de riesgos de este proceso..

**PRORROGAS PROCESO AUDITOR.**

Durante el Plan General de auditorías vigencia 2013 se concedieron 3 prórrogas de la siguiente manera:

**“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”**



 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTROL</b>	<b>PRÓRROGA</b>
Municipio De Neiva- Gestión Ambiental	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial	23 Días Hábiles
Municipio De Neiva- Secretaría de Movilidad	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial	11 Días Hábiles
Municipio De Neiva- Secretaría de Educación	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial	11 Días Hábiles

Tomando en cuenta que se concedieron estas prorrogas, se dio cumplimiento al desarrollo del PGA para la vigencia 2013.

#### 7. OPINION DE RESULTADOS (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)

La creación de tres procedimientos: FI-P-01 Planeación de auditorías, FI-P-03 Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular y FI-P-04 Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial, permite el soporte documental para la aplicación de las normas y técnicas de auditoría en la vigilancia de la gestión fiscal a los sujetos de control y los particulares que administren o manejen bienes o fondos públicos. Además, permite mejorar en la evaluación de políticas, asuntos, programas, procesos, entre otros.

#### 8. HALLAZGOS: (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)


##### 8.1 Aspectos Positivos (Qué y porqué)

El Proceso y los procedimientos de Fiscalización están totalmente implementados, por tanto los ejecutores del proceso cuentan con la información soporte para desarrollar las auditorías.

El proceso contó con el apoyo de 4 estudiantes, quienes desarrollaron sus prácticas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas durante la vigencia 2013. El proceso también fue apoyado con 4 contratistas mediante prestación de servicios profesionales vinculados de la siguiente manera: 1 Ingeniero Ambiental, 2 abogados y 1 ingeniero de sistemas.

##### 8.2. Aspectos por mejorar (Qué y para qué)

Los equipos auditores, a través del Líder correspondiente deben informar sobre la no presentación en las fechas determinadas de reporte de información antes del vencimiento de términos.

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

### 8.3. No conformidades (Qué y Que Incumple)

#### 8.3.1. No conformidades productor auditoria control interno

En la revisión de la muestra para la evaluación de la gestión contractual en la auditoria de la ESE Carmen Emilia Ospina, se observa que en términos de cantidad de contratos solamente se revisó el 1.5% y en valores el 26% y al estratificar la información por tipos de contratos frente a cantidad y valor de los mismos, se encontró que del 90% en cantidad (servicios), la muestra se ocupó del 0,4% y del 65% en valor (servicios) la muestra acogió solamente el 17%, mientras que del 10% en cantidad (mantenimiento y compra de suministros) la muestra cubrió el 73% y del 35% en valores (mantenimiento y compra de suministros) la muestra fue del 83%. Es evidente que donde hubo menor participación tanto en cantidad como dinero fue donde mayor tuvo incidencia la muestra.

En este orden, así la muestra haya sido obtenida de una fórmula, esta no fue representativa en cuanto la cantidad y valor de la contratación, en contravía de lo establecido en la Guía de Auditoria Territorial de la Contraloría Municipal, que en la página 27, Determinación de Criterios Técnicos, cuando hace referencia a la Materialidad señala: .... "La información.... de gestión que se analice debe representar hechos económicos, de acuerdo con su nivel de materialidad." y en cuanto a la Muestra de la Auditoria, expresa: .... "El equipo auditor definirá los criterios que considere necesarios para establecer la importancia relativa de la información objeto de análisis, diseñará y seleccionará estadísticamente la muestra que se defina en mesa de trabajo, o nivel de materialidad, relacionado con el error de muestreo que utilizará para el diseño de muestras."


El definir una muestra que no presente un cubrimiento aceptable frente al universo, minimiza la posibilidad de encontrar hallazgos y una consecuente debilidad de los conceptos a emitir.

Por lo anterior la no conformidad administrativa establece que la muestra determinada para la auditoria de la ESE Carmen Emilia Ospina, vigencia 2012, no considero las variables de materialidad e importancia relativa en su contexto.

#### 8.3.2. No conformidades producto auditoria de calidad

Si bien es cierto, que las auditorias cuentan con el archivo de las fases de cada proceso auditor: planeación, ejecución e informe, es pertinente que tanto en la elaboración de los documentos como en la organización del archivo correspondiente, el equipo auditor trabaje integradamente en la elaboración y revisión de todos los soportes en donde se utilicen los formatos preestablecidos y disponibles en la red, así como hacer revisiones entre unos y otros para asegurarse que la documentación quede debidamente soportada, ordenada, y foliada.

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

Conforme lo relatado, se evidencia un incumplimiento al objetivo del proceso de Gestión Documental en lo referente Garantizar la gestión oportuna y eficaz de la gestión documental de la Contraloría de Neiva cumpliendo los parámetros que define la Ley General de archivo y las Tablas de Retención Documental, para contribuir a la organización de la información tanto interna como externa y de manera efectiva en el control fiscal a la gestión pública.

Lo anterior, indica falta de verificación de la información contenida en los formatos con lo cual no estamos dando cumplimiento con el ciclo PHVA.

En este orden se estableció, que el equipo auditor asignado a cada auditoria debe garantizar mediante una revisión integral del archivo previamente a su entrega final, que todos los documentos están de conformidad y debidamente organizados y foliados.

#### **9. PLAN DE MEJORAMIENTO – ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y/O DE MEJORA**

En atención de la no conformidad de control interno remitida en el informe preliminar y teniendo en cuenta el oficio 120.07.002-0251, se requiere la elaboración del Plan de Mejoramiento. Igualmente, la Oficina Asesora de Control Interno prestará el apoyo requerido de la capacitación para el mes de noviembre del presente año.

Por otra parte teniendo en cuenta la no conformidad de calidad se deberá elaborar la ACPM relacionada con que el equipo auditor trabaje integralmente en la elaboración y revisión de todos los soportes en donde se utilicen los formatos preestablecidos y disponibles en la red, así como hacer revisiones entre unos y otros para asegurarse que la documentación quede debidamente soportada, ordenada, y foliada.

#### **10. OBSERVACIONES A LAS CONTROVERSIAS (CONTROL INTERNO)**

Haciendo uso del derecho de contradicción la Doctora Sonia Constanza Gutiérrez Andrade, remitió el oficio 120.07.002-0251 mediante el cual se anexa la respuesta a la no conformidad del numeral 8.3.1 de la Doctora Luz Fanny Peña relacionada con la selección de la muestra, aclarando que si bien se siguió el procedimiento de la Guía de Auditoria Territorial, en esencia no se trata de revisar un número de contratos de acuerdo a una formula si no que es necesario el análisis a la información presentada en la cuenta del sujeto vigilado y de su resultado se deben escoger los contratos que generen un indicio de no conformidad por diferentes razones entre otras, haber suscrito el contrato, haber realizado el registro presupuestal o haber aprobado la garantía única, tiempo después de haber suscrito el acta de inicio; lo cual en cada uno de los tres casos mencionados no es procedente.



FORMATO

INFORME DEFINITIVO

Po lo anterior, el juicio del Auditor debe tener como base para la muestra, los resultados del análisis del reporte de información del auditado en cada vigencia, no solo en el aspecto contractual si no en todos los formatos que se reportan.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS CORTES TORRES  
Asesor de Control Interno